



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México.
17 de diciembre del 2013.
Oficio No. 203A-1021/2013.

LICENCIADO EN DERECHO
MARIO SANTANA CARBAJAL
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
P R E S E N T E

Con fundamento en las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el artículo 7 fracciones XI incisos a) y c) y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, en lo dispuesto por los artículos 285, 305 y 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los artículos 4, 5 y demás que correspondan de acuerdo a la naturaleza del ente público del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2014 y la normatividad aplicable; me permito comunicar a usted la asignación presupuestal autorizada por la LVIII Legislatura al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, que asciende a **\$27,185,845.00 (Veintisiete millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** distribuido de acuerdo al documento anexo.

Así mismo, con fundamento en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que con base en los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría a mi cargo, se elabore el calendario programático presupuestal por partida de gasto, proyecto, centro de costo, municipio, región y fuente de financiamiento en los formatos contenidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), disponible en la página <http://siprep.edomex.gob.mx/>.

Finalmente, con el propósito de aprobar el calendario para el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados, agradeceré a usted que la información solicitada sea enviada a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, a más tardar el día 10 de enero del año 2014, validada por la dependencia a su digno cargo como coordinador de sector.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en D. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS
SECRETARIO



(Copias al reverso)

SECRETARÍA DE FINANZAS



400F0 Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje

400F0 Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje										
Programa Proyecto	Denominación	Total								
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
		27,185,845	24,113,374	648,212	2,424,259	0	0	0	0	0
Total		81,190	0	0	81,190	0	0	0	0	0
050501	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	81,190	0	0	81,190	0	0	0	0	0
0505010103	Difusión y comunicación institucional	27,104,655	24,113,374	648,212	2,343,069	0	0	0	0	0
090201	Administrativo y laboral	27,104,655	24,113,374	648,212	2,343,069	0	0	0	0	0
0902010101	Procedimientos jurídicos - laborales									

Fuentes de Financiamiento

Total	Recursos fiscales
27,185,845	27,185,845

Notas: Incluye recursos por \$81,190.00 para Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo. Calendarizar en la partida de gasto 3611.